

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8146** *BILBAO EXHIBITION CENTRE, S.A.*

A los efectos previstos en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que la Junta General ordinaria de accionistas de la sociedad BILBAO EXHIBITION CENTRE, S.A., celebrada con fecha 24 de marzo de 2014, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la disminución en 0,02 euros del valor nominal de todas las acciones en que se divide el capital de la sociedad, por un importe total de 30.721.979,10 euros.

Bilbao, 2 de junio de 2014.- La Presidenta del Consejo de Administración.

ID: A140033905-1